



# Municipalidad Distrital de Talavera



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012 -2021 - MDT

Talavera, 28 de enero 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

### VISTO:

El Informe N°001-2021-FAR-C-PI-MDT de fecha 26 de enero de 2021, emitido por el coordinador de programa de incentivos (PI), mediante la cual solicita designación de responsables del cumplimiento de metas en el marco del programa de incentivos a la mejora de gestión municipal periodo 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante DECRETO SUPREMO N° 397-2020-EF aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año fiscal 2021;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir del 28 de enero del año 2021, como RESPONSABLES, del cumplimiento de metas en el marco del programa de incentivos a la mejora de Gestión Municipal periodo 2021 a los siguientes:

RESPONSABLES, DEL CUMPLIMIENTO DE METAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE GESTIÓN MUNICIPAL PERIODO 2020		
META	RESPONSABLES	CARGO
02: Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial.	C.P.C. CARINA ROMERO MORENO	RESPONSABLE
03: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	ING. YOAN KATHERINE ARESTEGUI FLORES	RESPONSABLE
04: Acciones para promover la adecuada alimentación y la prevención de la anemia.	ING. EDGAR PAUCAR CASTILLO	RESPONSABLE

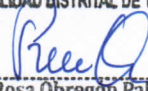
**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N°058-2020-MDT/DA de fecha 02 de marzo del año 2020 y toda norma administrativa que contravenga a la presente en todos sus extremos.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

C.C.  
Alcaldía  
Archivo  
MBP/SG

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA



Prof. Rosa Obregon Palomino  
ALCALDE (e)